

ANEXO I

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
CONFIANZA CUALIFICADOS**

FOR-ICPP-01

Versión 1.0

 TETĀ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Motenondcha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página 2
	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE SOLICITUD DE INICIO Y MODIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS	Anexo de la Resolución N° 1383 /2022

CONTROL DOCUMENTAL

Documento	
Título: Formulario de solicitud para la prestación de servicios de confianza cualificados	Nombre Archivo: FOR-ICPP-01 Vers 1.0
Código: FOR-ICPP-01	Soporte Lógico: https://www.acraiz.gov.py/
Fecha: 06 / 10 /2022	Versión: 1.0

Registro de cambios		
Versión	Fecha	Motivo de cambio
1.0	06 / 10 /2022	Versión inicial

Distribución del documento
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
Prestadores de Servicios de Confianza (PSC)
Documento Público

Control del documento	
Elaborado por: LUJAN OJEDA	
Verificado por: JENNY RUÍZ DÍAZ	
Aprobado por: LUCAS SOTOMAYOR	

 TETĀ MBA'E'ĀPOPY HA ÑEMU Motenondcha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página 3
	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE SOLICITUD DE INICIO Y MODIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS	Anexo de la Resolución N° 1383 /2022

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS

I. SOLICITANTE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE	
DOC. IDENTIDAD N°	
APELLIDOS Y NOMBRE	

II. PRESTADOR DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA

DATOS DEL PRESTADOR	
RAZÓN SOCIAL*	
RUC	NOMBRE DE DOMINIO DE INTERNET
*OBS: En caso de que el prestador sea una persona física se incluirá el/los nombre/s y apellido/s en el campo Razón Social	

DATOS/SISTEMAS DE INFORMACIÓN DECLARADOS PARA NOTIFICACIONES OFICIALES	
DOMICILIO	
CIUDAD	TELÉFONO/MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO	

 TETĀ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Motenondcha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página 4
	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE SOLICITUD DE INICIO Y MODIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS	Anexo de la Resolución N° 1383 /2022

III. SERVICIOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS SOLICITADOS

N°	DATOS DEL SERVICIO/TIPO DE SERVICIO	
1	Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de firma electrónica	<input type="checkbox"/>
2	Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de sello electrónico	<input type="checkbox"/>
3	Servicio de expedición de certificados electrónicos cualificados de autenticación de sitios web	<input type="checkbox"/>
4	Servicio de expedición de sellos electrónicos cualificados de tiempo	<input type="checkbox"/>
5	Servicio cualificado de entrega electrónica certificada	<input type="checkbox"/>
6	Servicio cualificado de validación de firmas electrónicas cualificadas	<input type="checkbox"/>
7	Servicio cualificado de validación de sellos electrónicos cualificados	<input type="checkbox"/>
8	Servicio cualificado de conservación de firmas electrónicas cualificadas	<input type="checkbox"/>
9	Servicio cualificado de conservación de sellos electrónicos cualificados	<input type="checkbox"/>
10	Servicio de expedición de medios de identificación en virtud a sistemas de identificación electrónica con nivel de seguridad alto	<input type="checkbox"/>

 TETĀ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Motenondécha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página 5
	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE SOLICITUD DE INICIO Y MODIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS	Anexo de la Resolución N° 1383 /2022

IV. DOCUMENTACIONES APORTADAS (Obligatorias)

N°	DESCRIPCIÓN	
1	Cédula de identidad o pasaporte del solicitante o representante legal	<input type="checkbox"/>
2	Certificado de Cumplimiento Tributario	<input type="checkbox"/>
3	Certificado de antecedentes policiales y judiciales del solicitante o representante legal	<input type="checkbox"/>
4	Patente comercial/profesional según corresponda	<input type="checkbox"/>
5	Constancia de Inscripción en el Repse, según corresponda	<input type="checkbox"/>
6	Constitución o instrumento de creación	<input type="checkbox"/>
7	Documento que acredite la representación legal	<input type="checkbox"/>
8	Informe de evaluación de la conformidad	<input type="checkbox"/>
9	Plan de acciones correctivas de las no conformidades detectadas en el informe de evaluación de la conformidad	<input type="checkbox"/>
10	Informes técnicos con evidencias de cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas evaluadas	<input type="checkbox"/>
11	Plan de cese	<input type="checkbox"/>
12	Declaración de Prácticas de Certificación, o documento análogo, según el servicio de confianza solicitado	<input type="checkbox"/>
13	Seguro de responsabilidad civil, aval bancario o del seguro de caución	<input type="checkbox"/>

 TETĀ MBA'E' APOPY HA NĒMU Motenondcha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página 6
	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE SOLICITUD DE INICIO Y MODIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS	Anexo de la Resolución N° 1383 /2022

14	Plantillas o modelos de contratos	<input type="checkbox"/>
----	-----------------------------------	--------------------------

A. DOCUMENTACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN SERVICIO

N°	SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS CUALIFICADOS DE FIRMA, SELLO Y AUTENTICACIÓN DE SITIO WEB	
1	Políticas de Certificación	<input type="checkbox"/>
2	Certificados electrónicos de pruebas	<input type="checkbox"/>
3	Certificados de autoridad de certificación y jerarquía	<input type="checkbox"/>

N°	SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE SELLOS CUALIFICADOS DE TIEMPO	
1	Política de sellado de tiempo	<input type="checkbox"/>
2	Certificado del servidor TSA (TSU)	<input type="checkbox"/>
3	Sellos de tiempo de prueba	<input type="checkbox"/>

N°	SERVICIO CUALIFICADO DE ENTREGA ELECTRÓNICA CERTIFICADA	
1	Política de entrega electrónica	<input type="checkbox"/>
2	Certificado electrónico de firma o sello	<input type="checkbox"/>
3	Evidencias de cumplimiento del artículo 59 de la Ley N° 6822/2021	<input type="checkbox"/>

 TETĀ MBA'E'APOPY HA NĒMU Motenondcha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página 7
	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE SOLICITUD DE INICIO Y MODIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS	Anexo de la Resolución N° 1383 /2022

N°	SERVICIO CUALIFICADO DE CONSERVACIÓN DE FIRMAS O SELLOS ELECTRÓNICOS CUALIFICADOS	
1	Política de conservación	<input type="checkbox"/>
2	Certificado empleado para firmar electrónicamente las evidencias de conservación	<input type="checkbox"/>
3	Pruebas que garanticen la ampliación de la fiabilidad de los datos de la firma o sello electrónico cualificado	<input type="checkbox"/>

N°	SERVICIO CUALIFICADO DE VALIDACIÓN DE FIRMAS O SELLOS ELECTRÓNICOS CUALIFICADOS	
1	Política de validación	<input type="checkbox"/>
2	Certificado empleado para firmar el resultado del proceso de validación	<input type="checkbox"/>
3	Informe de validación con pruebas que evidencien el resultado	<input type="checkbox"/>

N°	SERVICIO CUALIFICADO DE EXPEDICIÓN DE MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN EN VIRTUD A SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA CON NIVEL DE SEGURIDAD ALTO:	
1	Política de identificación	<input type="checkbox"/>
2	Especificaciones técnicas y de seguridad de los sistemas de identificación electrónica	<input type="checkbox"/>
3	Especificaciones técnicas y de seguridad de los medios de identificación electrónica	<input type="checkbox"/>

N°	CERTIFICACIONES	

 TETĀ MBA'E' APOPY HA ÑEMU Motenondcha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página 8
	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE SOLICITUD DE INICIO Y MODIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFIANZA CUALIFICADOS	Anexo de la Resolución N° 1383 /2022

1	Certificaciones de Dispositivo Cualificado de Creación de Firma/Sello	<input type="checkbox"/>
2	Certificaciones del prestador *	<input type="checkbox"/>
3	Certificaciones de producto *	<input type="checkbox"/>
* Campos no obligatorios		

N°	OTRA DOCUMENTACIÓN Y OBSERVACIÓN ADICIONAL
1	
2	

Consideraciones generales:

- Todos los documentos deberán ser adjuntados en formato PDF, firmados con firma electrónica cualificada del solicitante y/o representante legal y remitirse vía correo electrónico a la dirección de correo institucional info-dgce@mic.gov.py.
- Los documentos reproducidos al formato electrónico deberán presentarse correctamente digitalizados y legibles
- Los documentos de identidad digitalizados deberán contener ambas caras (anverso y reverso)
- El documento señalado en el ítem 6 del numeral IV del presente formulario, deberá presentarse en formato físico autenticado por escribano público, una vez concluido el proceso.